

**TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	\$ 10.137.557.276,91
Provisión Impuesto sobre la Renta y Complementario	3.375.300.050,29
<b>Utilidad Neta</b>	<u>6.762.257.226,62</u>
<b>Reserva Legal</b>	0,0
<b>Reservas a Disposición de la Asamblea</b>	
- Por Disposiciones Fiscales (Decreto 2336/95)	2.842.391.762,67
- Otras Reservas Ocasiones (Impuesto a la Riqueza)	16.081.223,69
<b>Total a Distribuir</b>	<u>\$ 9.620.730.212,98</u>

\* La Titularizadora Colombiana S.A distribuirá a título de dividendos por acción un valor de \$112,9766 sobre 59.855.375 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2020.

\* Los dividendos a favor de los accionistas serán pagaderos en dos cuotas, siendo la primera el 30 de abril de 2021 y la segunda el 30 de junio de 2021.

\* No se constituye Reserva Legal. De acuerdo al art. 452 del Código de Comercio, una vez la Reserva Legal alcance el 50% del capital suscrito, no se tiene la obligación de realizar la apropiación del 10% de las utilidades.

\* Se deja a disposición de la Asamblea, reservas ocasionales constituidas para disposiciones fiscales y que al cierre de 2020, no están vigentes o fueron cumplidas en su totalidad.